



Red Nacional de Educación
Ambiental para el Desarrollo
Humano Sustentable
URUGUAY

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS
7° Encuentro Nacional y 2da Ronda Latinoamericana
de Educación Ambiental
5 al 7 de noviembre de 2020
Uruguay

Plazo extendido: hasta el 12 de octubre

La educación ambiental para el desarrollo humano sustentable implica un compromiso ético, político y social en un tiempo y un espacio determinado con la formación de una ciudadanía comprometida a participar democráticamente en la toma de decisiones y la ejecución de acciones tendientes a un desarrollo socialmente equitativo, solidario y equilibrado entre las necesidades humanas y el cuidado del ambiente.

En este año tan especial, los y las educadores ambientales hemos enfrentado nuevos desafíos y generado nuevos aprendizajes. Es más que nunca un buen momento para encontrarnos, esta vez en forma virtual, para continuar nuestra tradición de reflexionar y construir juntos/as nuestra educación ambiental.

Del 5 al 7 de noviembre de 2020 desde Montevideo, Uruguay estaremos organizando un encuentro virtual en la que esperamos que colegas de toda la región presenten sus experiencias y reflexiones sobre la educación ambiental latinoamericana.

Ejes Temáticos:

Se han definido temas centrales que organizan la participación en las diversas modalidades propuestas

- * Políticas públicas
- * Conflictos ambientales y gobernanza
- * Arte y humor
- * Ciudadanía ambiental
- * Nuevos desafíos
- * Biodiversidad y áreas protegidas.
- * Estilos de vida sustentables



- * Enfoque de género
- * Enfoque de DDHH
- * Espiritualidad
- * Educación y salud ambiental
- * Soberanía alimentaria
- * Intergeneracionalidad

Asimismo, se recibirán trabajos que presenten reflexiones teóricas o aportes aportes metodológicos específicos en el área de la educación ambiental.

Modalidades de presentación:

1) Presentaciones Orales:

1.1 Ponencia de experiencias: Refiere a prácticas de educación ambiental formal o no formal, sustentadas en la sistematización y análisis de los procesos formativos, realizadas con una antigüedad preferentemente menor a 5 años. Deben referirse a estudios de caso o experiencias en educación ambiental, incluyendo marco teórico, antecedentes en que se sustenta, los contenidos abordados, las estrategias de implementación, las características del proceso y las consideraciones que emerjan de su implementación.

1.2 Ponencia de reflexiones: Desde la acción y la teoría. Esta categoría corresponde a aportes que contribuyan al desarrollo de la Pedagogía de la Educación Ambiental, producto tanto del proceso reflexivo que vincula la investigación, la acción y la formación acerca de la práctica educativo-ambiental, como del proceso de investigación teórica hacia la construcción de nuevos marcos conceptuales.

Los trabajos presentados pueden provenir de los ámbitos de educación formal, no formal y gubernamental. La autoría puede corresponder a personas o a colectivos.

Las ponencias se realizarán a través de Zoom y serán retransmitidas por Youtube, con una duración 10 minutos de exposición y 5 minutos de preguntas.

Durante la presentación oral se podrán o no utilizar soportes audiovisuales como presentaciones en Ppt, Prezi, videos; es importante tener presente que el tiempo de los recursos audiovisuales que se utilicen deben estar incluidos en los 10 minutos de la ponencia.



Las ponencias deberán tener una extensión tipo resumen extendido de entre 1500 y 4000 caracteres.

Interlineado espacio y medio, fuente "Arial", tamaño 11.

Las notas de pie de página deberán presentarse en "Times New Roman", tamaño 10.

Las hojas se enumerarán en el margen inferior derecho.

2) Presentación de recursos digitales

Deberán reflejar la sistematización breve de experiencias educativas o investigaciones sobre educación ambiental.

2.1 Posters:

Podrán ser posters digitales, los cuales deberán contar con la siguiente estructura:

Título

Autores y filiación institucional

Resumen

Figuras

Referencias bibliográficas

Deberán ser enviados en formato pdf.

2.2 Audiovisuales:

También pueden ser en formato de audiovisual breve, de no más de 2 minutos.

3) Actividades simultáneas

Propuestas de organización de actividades previas o simultáneas al desarrollo del encuentro. Las propuestas deberán adaptarse al formato digital y deberán poder ser transmitidas por las plataformas del Encuentro (Zoom y Youtube). Por ejemplo, podrán presentarse:

- Películas, recursos educativos audiovisuales, presentación de libros, minicursos, tertulias o conversatorios.
- Encuentros virtuales entre educadores/as con sus grupos de estudiantes en diversos puntos de Uruguay o de diversos países.

Las propuestas deberán ser de educación ambiental, tanto no formal como formal.



Red Nacional de Educación
Ambiental para el Desarrollo
Humano Sustentable
URUGUAY

4) **Dinámicas grupales: Talleres y actividades participativas**

Propuestas de actividades que impliquen dinámicas grupales a través de plataforma Zoom o plataformas compatibles. Podrán ser talleres en grupos (modalidad salas de grupos de Zoom), actividades de reflexión colectiva o demostración práctica de metodologías de trabajo didáctico.

Las propuestas deberán ser de educación ambiental, tanto no formal como formal.

Todas las propuestas enviadas serán evaluadas y seleccionadas por un Comité Técnico Académico, atendiendo su grado de pertinencia a la categoría seleccionada, adecuación a las pautas indicadas, relevancia y rigurosidad académica.

Se podrán solicitar adecuaciones o revisiones a los trabajos presentados.

Todas las propuestas deberán ser enviadas al e mail 7encuentrorenea@gmail.com ; las que deberán llevar por título: el nombre de los autores, el eje temático y modalidad de presentación. El asunto del e mail y el nombre del adjunto deben coincidir.

Fechas importantes:

Fecha postulación de propuestas (online): **hasta el 12 de octubre inclusive.**

Fecha de realización del encuentro **5 al 7 de noviembre.**

Idiomas:

Los idiomas del encuentro son el español y el portugués.